



ROLEX CIRCUITO ATLÁNTICO SUR 2026

INSTRUCCIONES DE REGATA



FORMULAS ORC Y ORC SPORTBOAT



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
HIDROGRAFÍA

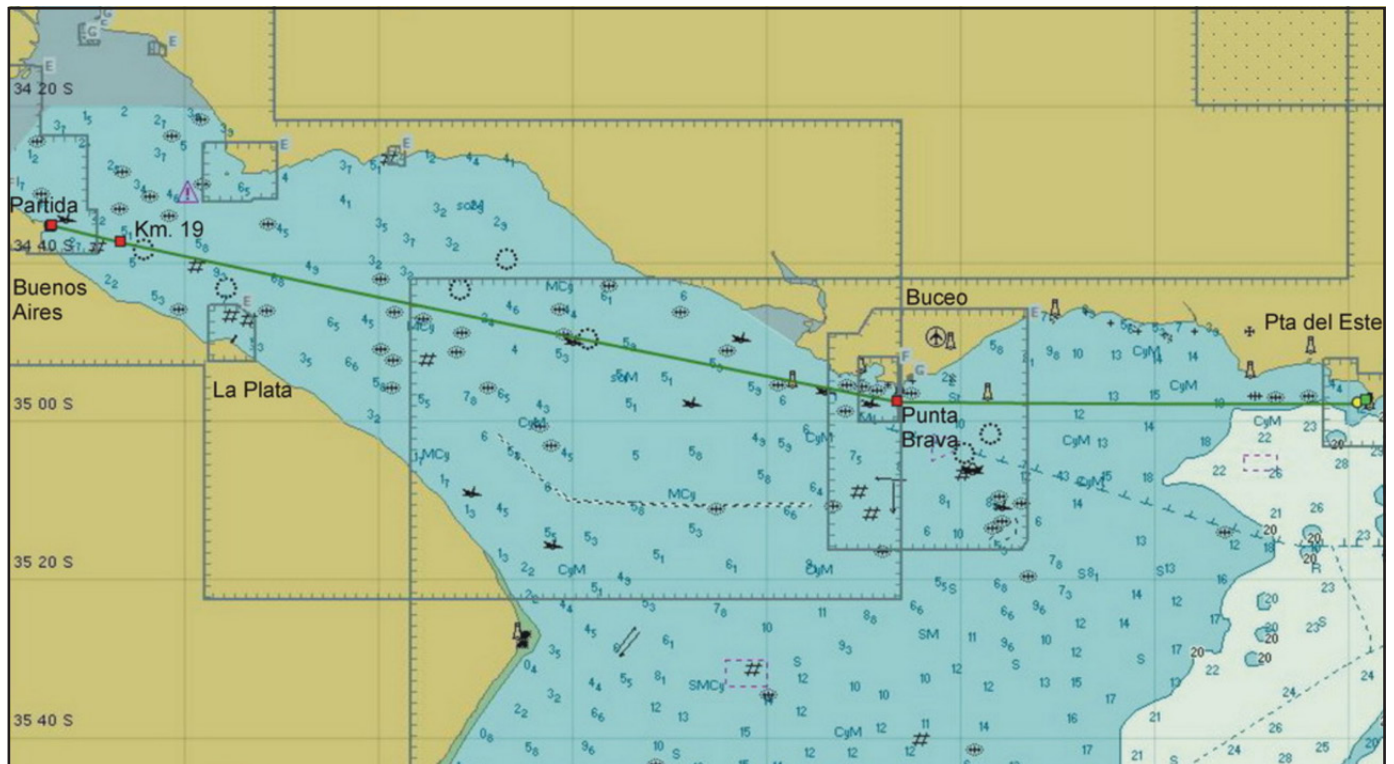


Secretaría Nacional
del Deporte

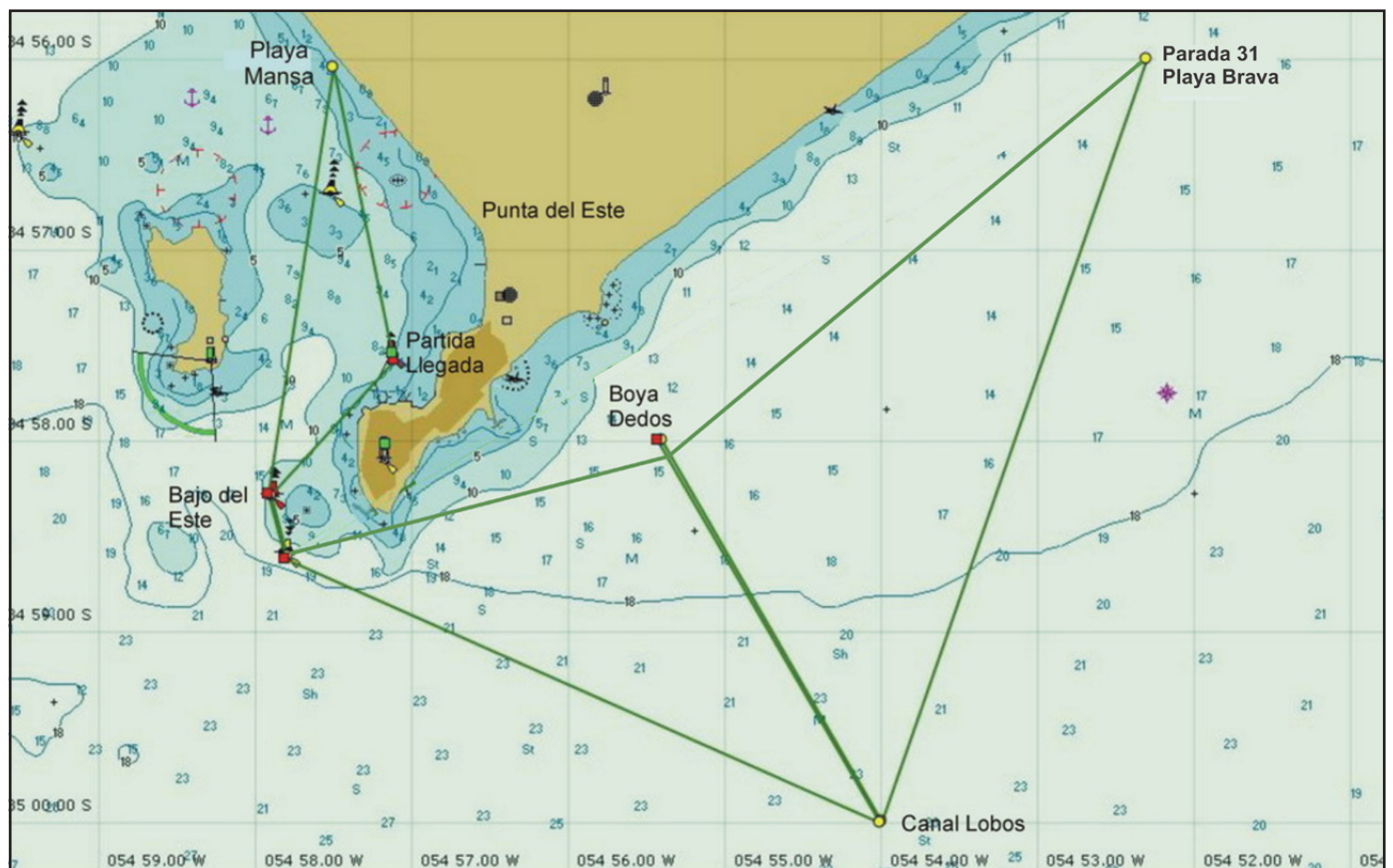


UruguayNatural
Ministerio de Turismo

Buenos Aires - Punta del Este



Circuito La Barra





ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

COMISIÓN DE HONOR

Señor Presidente de la Nación Argentina
Doctor Don Javier Gerardo Milei

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay
Profesor Don Yamandú Orsi

Señora Ministra de Defensa Nacional de la
República Oriental del Uruguay
Doña Sandra Lazo

Señor Ministro de Defensa de la Nación Argentina
Teniente General Don Carlos Alberto Presti

Señora Ministra de Seguridad de la Nación Argentina
Mag. Doña Alejandra Susana Monteoliva

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas de la
República Oriental del Uruguay
Licenciada Doña Lucía Etcheverry

Señor Ministro de Turismo
de la República Oriental del Uruguay
Ingeniero Don Pablo Menoni

Señor Secretario Nacional de Deporte de la República
Oriental del Uruguay
Profesor Don Alejandro Pereda

Señor Secretario de Turismo y Ambiente de la Nación
Argentina
Licenciado Don Daniel Osvaldo Scioli

Señor SubSecretario de Deportes de la Nación Argentina
Ingeniero Don Diógenes de Urquiza Anchorena

Señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
Don Jorge Macri

Señor Intendente de Maldonado
Don Miguel Ángel Abella Pérez

Señor Alcalde de Punta del Este
Don Javier Carballal

Señor Jefe de Estado Mayor General de la Armada
Argentina
Vicealmirante Don Juan Carlos Romay

Señor Comandante en Jefe de la Armada
de la República Oriental del Uruguay
Almirante Don José Luis Elizondo Chiesa

Señor Prefecto Nacional Naval de la República Argentina
Prefecto General Don Guillermo José Giménez Pérez

Señor Prefecto Nacional Naval
de la República Oriental del Uruguay
Encargado de Despacho
Capitán de Navío (CG) César Ricciardi

Señor Director Nacional de Hidrografía de Uruguay
Ingeniero Don Jorge Colacce

Señor Prefecto del Puerto de Punta del Este
Capitán de Navío Don Sebastián Sorribas

Señor Presidente de la
Federación Argentina de Yachting
Licenciado Don Caspar Sprüngli

Señor Presidente de la
Federación Uruguaya de Yachting a Vela
Don Héctor Sarno

Señor Jefe de Puerto de Punta del Este
de la Dirección Nacional de Hidrografía
Técnico Don Carlos Eduardo Ferreira Silva

Señor Comodoro del Yacht Club Argentino
Don Alberto Urani

Señor Comodoro del Yacht Club Punta del Este
Contador Don Juan Etcheverrito Zerboni

YACHT CLUB ARGENTINO
Cecilia Grierson 500 y Costanera Sur
Dársena Norte
1107 Buenos Aires | ARGENTINA
Te. (+5411) 4314-0505
yca@yca.org.ar - www.yca.org.ar

YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE
Calle 10 y 13 | Punta del Este
R.O. del Uruguay
Tel. (+598) 4244-0219 / 20
Sede Yateste (+598) 4244-4031
administracion@ycpe.org.uy - www.ycpe.org.uy



www.rcas.org.ar



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

COMISIÓN ORGANIZADORA

COMITÉ EJECUTIVO:

Presidentes:

Juan Etcheverrito Zerboni (YCPE)
Alberto Urani (YCA)

Vicepresidentes:

Ignacio Funes de Rioja (YCA)
Daniel E. Sielecki (YCPE)

Chairman:

Alberto Urani (YCA)

Vocales:

Mariano Sellanes (YCA)
Federico Breuer Moreno (YCA)
Frank A. Behrendt (YCPE)
David Griffiths (YCPE)
Luis A. Gold (YCPE)

OFICIAL DE REGATA:

Fórmulas ORC y ORC Sportboat:
Alfredo Agote (NRO - ARG)

JURADO:

Presidente

Gustavo Bernabei (IJ - ARG)

Vocales:

Álvaro Robaina Gioscia (IJ - URU)
Teodoro A. Kundig (IJ - ARG)
Álvaro Scalabrini (NJ - URU)
Juan Martín Outeiro (NJ - URU)

COMITE TECNICO:

Matteo Zuppini (IM - ORC)

OFICINA DE REGATA:

Claudio Cambria (YCA)
Nicolás Promenzio (YCA)
Heber Saavedra (YCA)
Patricio Gutiérrez (YCA)
Jimena Hernández Piazzi (YCPE)

INSTRUCCIONES DE REGATA GENERALES

24 al 30 de enero – Buenos Aires (ARG) / Punta del Este (URU)

AUTORIDAD ORGANIZADORA (AO):

Yacht Club Argentino (YCA) y Yacht Club Punta del Este (YCPE).

Fórmulas ORC y ORC Sportboat

[DP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] en una regla significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esa regla. Esto modifica RRV 60.1.

[SP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV A5.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

REGATA “BUENOS AIRES - PUNTA DEL ESTE” REGATAS FRENTE A PUNTA DEL ESTE

1. REGLAS:

1.1. Las regatas serán corridas bajo las “Reglas”, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2025 – 2w028 (RRV) de la World Sailing (WS).

1.2. No registrarán las Prescripciones de las Autoridades Nacionales de Argentina y Uruguay.

1.3. [DP][SP] Registrarán las Offshore Special Regulations 2026 – 2027 (OSR) de la WS, de la siguiente manera:

1.3.1 Categoría 3, sin balsa salvavidas, para la regata “Buenos Aires – Punta del Este”. En esta categoría, modificando las OSR, el punto 3.29.7 (AIS) será opcional.

1.3.2 Categoría 4 para las regatas que se corran en Punta del Este.

1.4. Entre la puesta y la salida del sol registrará el Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de Derecho de Paso de la Parte 2 del RRV.

1.5. Las siguientes Reglas se modificarán como siguen:

1.5.1 Regla RRV 44.1, sustituyendo los dos giros por un giro.

1.5.2 Señales de Regata del RRV en tierra: cuando sea arriada la bandera AP del CIS (Inteligencia), se reemplaza “1 minuto” por “no menos de 60 minutos”.

1.5.3 Señales de Regata del RRV en agua: cuando el Comité de Regata (CR) enarbole la bandera AP, o la bandera N, sobre las banderas: H o A del CIS, los barcos participantes deberán dirigirse inmediatamente al puerto.

1.6. El lenguaje oficial usado será el español y prevalecerán los textos en este idioma.

1.7. Registrará el sistema de Penalidades Estándar publicado por el YCA para infracciones detectadas por inspecciones, y en aquellos casos que se indiquen en estas Instrucciones de Regata (IR).

1.8. [NP] [DP] Registrará el Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE).

1.9. En caso de diferencias entre el Aviso de Regata (AR) y estas IR, prevalecerán estas últimas, esto modifica RRV 63.5 (c)(2).

1.10. Para la regata “Buenos Aires – Punta del Este” se utilizará la Regla de Desarrollo de World Sailing DR21-01, que cambia la definición de Partir como sigue:

Partir: un barco parte cuando, habiendo estado su casco enteramente del lado de la prepartida de la línea de partida al darse su señal de partida o después de esta, y habiendo procedido de conformidad con

RRV 30.1 si rigiera, cualquier parte de su casco cruza la línea de partida desde el lado de prepartida hacia el lado del recorrido ya sea:

(a) al momento o después de su señal de partida, o
(b) durante el último minuto antes de su señal de partida.

Cuando un barco parte de acuerdo con el punto (b) de la definición de Partir, puede volver al lado de prepartida de la línea de partida para cumplir con el punto (a) de la definición de Partir, pero, si no lo hace la penalización de partida consistirá en agregarle un 10% a su tiempo real de regata.

2. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

2.1. Todo cambio en las IR se publicará hasta 2 horas antes del horario previsto para la partida de la primera regata programada para ese día, excepto cambios en el programa de regatas que adelanten el horario de partida, los cuales serán publicados antes de las 20 horas del día anterior al que tenga efecto.

2.2. De acuerdo a RRV 90.2(c), el CR podrá realizar cambios verbales en el agua, hasta la señal de atención de la Clase respectiva en donde aplicará dicho cambio. Para ello izará la bandera “L” del CIS en la embarcación del CR y se informará el cambio a los competidores por radio VHF o a viva voz.

3. [DP][NP][SP] COMUNICACIONES CON LOS COMPETIDORES:

3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) será online y estará ubicado en el link:

<https://viramos.com/championships/8799b4be-61cf-43d2-89fd-6ad8383200f6>

3.2. La Oficina de Regata estará ubicada: en Buenos Aires en el edificio de Administración de la sede Dársena Norte del YCA, y en Punta del Este en el segundo piso del edificio Yate del YCPE.

Whatsapp: (+549) 114024-5478, mail: rcas@yca.org.ar

3.3. El CR transmitirá información a los competidores por radio VHF: utilizará el Canal 78A (USA) en la partida de la regata “Buenos Aires – Punta del Este”, y operará en Canal 74 en la llegada en el Puerto de Punta del Este y en el resto de las regatas en ese lugar (Recorridos Barlovento Sotavento y Recorridos Fijos).

3.4. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata, ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

barcos, o que no estén disponibles para todos los competidores.

4. [DP] [NP] CODIGO DE CONDUCTA:

Los competidores y las personas de apoyo deberán cumplir con las solicitudes razonables de los Oficiales de Regata.

5. SEÑALES HECHAS EN TIERRA:

Las señales visuales en tierra serán desplegadas por el CR en: el Palo Militar de la sede Dársena Norte del Yacht Club Argentino, en los mástiles de la sede Yate del Yacht Club Punta del Este, y en la Escollera Principal del Puerto de Punta del Este, según corresponda.

6. BANDERAS DE CLASE:

Para las partidas se utilizarán numerales del Código Internacional de Señales (CIS) para cada Clase, los cuales se detallan a continuación:

a) Fórmula ORC:

ORC 1: Numeral 1.

ORC 2: Numeral 2.

ORC 3: Numeral 3.

b) Fórmula ORC Sportboat: Numeral 4.

c) Para las regatas de partida única: se utilizará como señal de Atención el Numeral 5 del CIS.

7. AREA DE REGATAS:

7.1. La regata “Buenos Aires – Punta del Este” será corrida en el Río de la Plata Interior y Exterior.

7.2. Las regatas: “Barlovento Sotavento”, “La Barra”, “Vuelta Gorriti”, “Playa Mansa” y “Solanas”, serán corridas frente a la Ciudad de Punta del Este.

8. RECORRIDOS:

8.1. El detalle de los mismos se encuentra descripto en las IR Particulares de cada uno.

8.2. Las posiciones geográficas mencionadas en las IR se dan al solo efecto de facilitar la localización de las marcas en las cartas náuticas correspondientes. La AO no se responsabiliza por errores en las coordenadas referidas, sea cual fuere su origen, los que no se aceptarán como fundamento de pedidos de reparación. Esto modifica RRV 61.4 (b) (1).

9. MARCAS:

El detalle de las mismas se encuentra descripto en las IR Particulares de cada recorrido.

10. PARTIDA:

10.1. Antes de una secuencia de partidas se desplegará una bandera naranja con una señal acústica, 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que

comenzará una regata o una secuencia de regatas. Las sucesivas Clases se largarán a continuación, de acuerdo con el orden que se indique en la nómina de barcos inscriptos.

10.2. [NP] [DP] Los barcos cuya señal de atención no ha sido desplegada se mantendrán apartados del área de partida y de los barcos cuya señal de atención ha sido hecha.

10.3. Además de lo dispuesto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), el CR intentará llamar a aquellos barcos pasados mediante alta voz o por radio VHF, en Canal 78A (USA) en Buenos Aires, o Canal 74 en Punta del Este. Un error, o la omisión de esta acción, no será causal de Pedido de Reparación por parte de un Competidor. Esto modifica RRV 61.4 (b) (1).

11. CAMBIOS DE RECORRIDO:

El detalle de los mismos se encuentra descripto en las IR Particulares de cada recorrido.

12. LLEGADA:

El detalle de las mismas se encuentra descripto en las IR Particulares de cada recorrido.

13. SISTEMA DE PENALIZACION:

13.1. [DP][NP] El barco que se penalice por las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV deberá informarlo después de llegar a través del sistema digital online del TOA. El tiempo límite para presentar este informe será el mismo que el de solicitud de audiencias según corresponda.

13.2. El Jurado podrá establecer penalizaciones de tiempo, de puestos o de puntaje a su exclusivo criterio. Esto modifica RRV 60.5(c).

13.3. Penalizaciones y Bonificaciones de tiempo: cuando se penalice a un barco con un tiempo de recargo, éste será agregado al tiempo real y con esto se calculará el tiempo corregido correspondiente. Cuando se bonifique a un barco con tiempo, se procederá en forma similar, pero descontando el mismo al tiempo real y luego calculando el tiempo corregido. Esto modifica RRV 60.5.

14. TIEMPOS LIMITES:

El detalle de los mismos se encuentra descripto en las IR Particulares de cada recorrido.

15. SOLICITUDES DE AUDIENCIAS:

15.1. Las solicitudes de audiencias se presentarán en forma digital a través del formulario oficial, y asimismo serán anunciadas y notificadas, todo ello a través del sistema online publicado en el TOA.

15.2. El barco que solicita audiencia podrá hacerlo dentro de los siguientes límites de tiempo:
Regata Buenos Aires – Punta del Este: hasta 12



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

horas después de haber cruzado la línea de llegada. Para el Comité Técnico, el CR, o el Jurado, será hasta 12 horas luego de la llegada del último barco. Regatas frente a Punta del Este: hasta 2 horas después del horario de llegada del último barco de su flota/clase de la última regata del día, o que el CR señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde. Para presentación de protestas del Comité Técnico, del CR, o del Jurado, será hasta una hora luego de la llegada de la lancha del CR a tierra o que el CR señale que no habrá más regatas en el día, lo que ocurra más tarde.

15.3. Los avisos se publicarán en el TOA dentro de los 30 minutos después del límite de tiempo para solicitar audiencia, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes o propuestos como testigos.

15.4. Las audiencias se realizarán en forma presencial en el segundo piso del edificio Yate del YCPE. El horario, será informado a través del TOA.

15.5. Habrá un Jurado Internacional y sus decisiones serán inapelables de conformidad con la Regla RRV 70.3.

15.6. El último día de regatas programado un pedido de reparación basado en una resolución del Jurado se entregará no más tarde que 10 minutos después de publicada la resolución. Esto modifica RRV 61.2 (b) (2).

15.7. [DP] El Jurado podrá aplicar una penalidad alternativa a las infracciones a cualquier Regla, incluidas las de Clase, las Reglas del Reglamento para Prevenir los Abordajes (RIPA), y/o el Régimen de la Navegación Marítima, Fluvial y Lacustre (REGINAVE), pero que no involucren Reglas de la Parte 2 del RRV. Esto modifica RRV 60.5.

16. DETERMINACIÓN DE PUESTOS:

16.1. La nómina de barcos inscriptos, división por Clases, y ratings, serán dados a conocer antes de la partida de la primera regata, en el TOA.

16.2. Durante el Campeonato no se podrá modificar el rating de un barco. Cuando un barco ha sido verificado en su medición y como resultado se produzca una variación en su APH se utilizará el sistema de Penalidades Estándar publicado por el YCA y/o se lo podrá penalizar según IR 13. Esto modifica RRV A5.

16.3. Los resultados de la regata “Buenos Aires – Punta del Este” serán determinados por tiempos corregidos, calculados mediante el método de scoring “Single – Time on Time”, utilizando el sistema “Weather Routing Score” provisto por el ORC. El listado de ratings será publicado no más tarde de 3 horas antes de la partida de la regata.

Para las regatas frente a Punta del Este, recorridos Barlovento Sotavento y Marcas Fijas, se utilizará el

sistema “PCS – Constructed Course” con Vientos de Clasificación en orden de mayor a menor (ORC 402.10).

Además, en caso de considerarlo necesario y a su criterio, podrá establecer distintos tipos de circuitos e intensidades de viento para cada Clase. El método adoptado para dar puntaje en una regata, así como los vientos elegidos y las distancias de los recorridos no serán motivo de protesta o de pedido de reparación. Esto modifica las Reglas 60.1 y 61.4 (b) (1) del RRV.

17. PUNTAJE, VALIDEZ Y DESCARTES DEL CAMPEONATO:

17.1. Se han programado 7 regatas para la Fórmula ORC, y 6 regatas para la Fórmula ORC Sportboat.

17.2. Se utilizará el sistema de puntaje Alto. El barco que finalice en el primer puesto obtendrá los puntos iguales a la cantidad de inscriptos en su Clase, el segundo puesto los puntos iguales a la cantidad de inscriptos en su Clase menos uno, el tercer puesto los puntos iguales a la cantidad de inscriptos en su Clase menos dos, y así sucesivamente. Los barcos que clasifiquen: DNC, DNS, OCS, DNF, NSC, RET, DSQ, UFD, BFD, DNE, obtendrán cero puntos. Esto modifica RRV A5.

17.3. Para la regata “Buenos Aires - Punta del Este” el puntaje obtenido por los barcos será multiplicado por un coeficiente 1,2 y para el resto de las pruebas del RCAS por un coeficiente 1.

17.4. Este Circuito será válido con las regatas completadas hasta el último día programado de cada Fórmula y Clase.

17.5. Para todas las Fórmulas y Clases si se completan menos de 6 regatas el puntaje de los barcos será el total de sus puntajes de regata. Completadas 6 o más regatas el puntaje en la Clase de un barco será la suma total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje.

17.6. En el Puntaje del Circuito no serán tenidos en cuenta los barcos que corran las regatas individuales sin estar inscriptos en el mismo y los barcos que clasifiquen después ascenderán el puesto. Esto modifica RRV A2 y A4.

17.7. Para que un barco sea ganador de la Clasificación General y/o de las Clases 1, 2 o 3, de la Fórmula ORC, será obligatorio por lo menos haber partido en la Regata Buenos Aires – Punta del Este. Si el barco clasificado en el primer puesto no parte en esta Regata, el ganador será el primer barco clasificado que si haya partido, y el primer barco quedará en el segundo puesto. Y así sucesivamente.

18. [NP] VIENTO LIMITE:

18.1. Para todas las Fórmulas y Clases no se dará partida a una regata si los registros de viento del CR



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

son menores a 5 nudos o mayores a 25 nudos.

18.2. El CR resolverá la partida de la regata con la señal de atención de la primera Fórmula o Clase, cualquier variación posterior en la intensidad de viento podrá no ser tenida en cuenta para las siguientes largadas programadas de esa regata.

19. [DP] [SP] LIMITE DE PESOS Y TRIPULANTES:

19.1. [NP] Para todos los barcos es obligatorio completar el formulario de la lista de tripulantes publicado en el TOA, por lo menos dos horas antes de la partida de la **“Regata Buenos Aires – Punta del Este”**, con el nombre y apellido, peso, y edad de cada tripulante.

19.2. El límite de tripulantes se establecerá de acuerdo con el certificado de medición de cada barco, por el total de peso de la tripulación.

19.3. Tripulante Joven: se permitirá la participación de un menor de hasta 15 años de edad sin que sea considerado a los efectos del peso total de la tripulación establecido en el Certificado de Medición.

19.4. [NP] El CR podrá exigir que se realice el pesaje de la tripulación o de algún miembro de esta en cualquier momento antes o después de una regata.

19.5. Para todas las Fórmulas el mínimo de tripulación será de 3 personas.

19.6. [NP] Solo para la Regata **“Buenos Aires – Punta del Este”** los barcos con tripulantes menores de 18 años deberán presentar en el momento de la inscripción un formulario de “Limitación de Responsabilidad” firmado por el padre o tutor. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. El mismo se podrá solicitar en la Oficina de Regata o bajarlo de la web www.fay.org. Para las tripulaciones argentinas, se tomará como válido el trámite realizado ante la FAY, si figura en el listado publicado en su web. Los tripulantes menores uruguayos, deberán cumplir con la liberación de responsabilidad para Uruguay.

20. [DP] [SP] CAMBIOS DE TRIPULANTES, VELAS Y EQUIPO:

20.1. Para todas las Fórmulas los cambios de tripulantes se presentarán en forma digital a través del formulario oficial en el TOA, por lo menos dos horas antes de la partida de las regatas del día, con la declaración del nuevo peso. Asimismo, serán anunciadas y notificadas, todo ello a través del sistema online publicado en el TOA.

20.2. Rotura de velas o equipo: se presentarán en forma digital a través del formulario oficial en el TOA, su aprobación será comunicada por el Comité Técnico del Circuito, luego de realizada

la verificación correspondiente. La solicitud de cambio deberá ser presentada en la primera oportunidad razonable.

21. [DP] [SP] VERIFICACION DE EQUIPO Y MEDICIONES:

21.1. En los certificados de medición válidos se aceptarán modificaciones hasta el miércoles 21 de enero a las 12 horas.

21.2. Los barcos participantes deberán estar a disposición de la AO para realizar la Inspección de Seguridad.

21.3. Se podrá inspeccionar a todas las embarcaciones inscriptas. Las inspecciones obligatorias previas a la partida se efectuarán del lunes 19 al viernes 23 de enero de 2026. El día de la partida no se realizarán inspecciones. Los participantes deberán solicitar turno en la Oficina de Regata del YCA.

21.4. Además, el CR podrá inspeccionar nuevamente a los barcos participantes en cualquier oportunidad durante el Circuito, con referencia a cualquier tema. El CR podrá rechazar o revocar la inscripción de barcos que no cumplan con las OSR.

21.5. Cuando en una inspección el CR encuentre defectos respecto del equipamiento, de la medición o de los certificados que debe llevar el barco, por las infracciones detectadas aplicará el sistema de Penalizaciones Alternativas publicadas por el YCA, el CR o el Comité Técnico igualmente podrá protestar al barco.

22. [DP] [SP] [NP] PARQUE CERRADO EN BUENOS AIRES:

22.1. Habrá “Parque Cerrado” para los barcos de Fórmula ORC en la sede Dársena Norte del YCA, excepto para los barcos extranjeros que se encuentren fuera de Argentina y aquellos que tengan restricciones según AR 4.8.

22.2. Todos los barcos argentinos, y los extranjeros que se encuentren en Argentina, deberán cumplir con el Parque Cerrado a partir del día viernes 23 de enero a las 12:00 horas. El Parque Cerrado finalizará el día de la largada, sábado 24 de enero de 2026, cuando los barcos dejen la Sede para navegar hacia la línea de partida.

22.3. Durante el Parque Cerrado los barcos deberán colocar las banderas de los auspiciantes y la AO comprobará el correcto funcionamiento de los posicionadores satelitales, y verificará los elementos de seguridad faltantes. Durante la estadía en el Parque Cerrado los barcos no podrán ser sacados a tierra sin autorización de la AO; pero tendrán libertad para lavar el fondo y/o casco en el agua, salir a navegar para entrenar o probar elementos de a bordo, o casos similares sin solicitar autorización previa.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

23. [DP] [SP] [NP] AMARRAS Y RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE:

23.1. Una vez que los barcos crucen la línea de llegada al puerto de Punta del Este recibirán instrucciones sobre el lugar asignado por Hidrografía para amarrar. Se debe tener en cuenta que no habrá una amarra por barco ya que los lugares asignados son inferiores a la cantidad de inscriptos. Los lugares asignados serán definitivos durante toda la estadía en puerto.

23.2. No se asignarán amarras a los barcos que no larguen la regata “Buenos Aires - Punta del Este”, con excepción de aquellos que tengan restricciones según AR 4.8. Estos últimos podrán utilizar las amarras asignadas al Circuito a partir del domingo 25 de enero de 2026 a las 10.00 horas.

23.3. Todos los barcos deberán dejar libres las amarras el sábado 31 de enero a las 10.00 horas.

23.4. Los barcos que no corran las regatas organizadas en Punta del Este deberán dejar libre el lugar inmediatamente y además perderán su condición de participante en el Circuito, debiendo hacerse cargo de los aranceles de amarra directamente en Hidrografía y no tendrán derecho a devolución o reintegro de la inscripción abonada.

23.5. Los barcos que no cumplan con las indicaciones respecto de la asignación de lugares o el sistema de amarre podrán ser protestados y penalizados en su puntaje o hasta con la exclusión del Circuito, perdiendo su condición de participante.

23.6. No habrá parque cerrado en Punta del Este y se permitirá el lavado de fondo solamente en el agua.

23.7. Los barcos no serán sacados a tierra desde la partida de la primera regata programada y hasta la publicación de los resultados de la última regata del Circuito, excepto con la autorización previa y por escrito del CR, y de conformidad con esa autorización.

23.8. Aquellos barcos que deseen utilizar las amarras antes o después de lo indicado en IR 23 deberán gestionar el lugar ante la DNH de Punta del Este y abonar el cargo correspondiente en esa oficina.

24. ACTIVIDADES SOCIALES Y PREMIOS:

24.1. Actividades Sociales en Buenos Aires y Punta del Este:

24.1.1 **Reunión de Capitanes y Cocktail:** viernes 23 de enero de 2026 a las 18.00 horas en el YCA, sede Dársena Norte.

24.1.2 **Desayuno para las tripulaciones:** sábado 24 de enero de 2026 a las 8:30 horas en el YCA, sede Dársena Norte

24.1.3 **Desfile de embarcaciones:** sábado 24 de enero a las 10.00 horas frente al mástil principal del YCA, sede Dársena Norte.

24.1.4 **After Race:** se realizarán los días 27, 28 y 29 de enero, luego de las regatas, en el YCPE. Podrán participar solo los tripulantes de los barcos inscriptos y las Autoridades de los Clubes organizadores.

24.1.5 **Cocktail de Propietarios ORC:** jueves 29 de enero a las 21 horas en el YCPE. Podrán participar de la misma el Propietario de la embarcación (o su representante) con un invitado. Dress Code: Elegante Sport.

24.2. Se otorgarán premios a la Clasificación General del Rolex Circuito Atlántico Sur para las Fórmulas ORC y ORC Sportboat.

En cada Clase de Fórmula ORC se otorgarán premios al 1º, 2º y 3º del Circuito, y al mejor barco clasificado en las Divisiones “Performance”, “Cruiser/Racer” y “ORC-90” de cada una.

Se otorgarán premios en cada Clase a los ganadores del día en las Regatas en Punta del Este.

Se otorgará la Copa “**Buque Correo**”, Cinta Azul, al primer barco en cruzar la línea de llegada en la regata “**Buenos Aires – Punta del Este**”.

Se otorgarán premios en la Fórmula ORC: al “**barco del Puerto más lejano**”, a la “**mejor Tripulación Femenina**”, y al “**Tripulante más Joven**”.

24.3. La firma Rolex entregará un reloj como premio para el ganador de la Clasificación General del “**Rolex Circuito Atlántico Sur 2026**” en la Fórmula ORC.

24.4. La Entrega de Premios del “**Rolex Circuito Atlántico Sur 2026**” se llevará a cabo el viernes 30 de enero a las 18.00 horas, en el YCPE.

25. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD:

[DP] [NP] Al completar la inscripción, cada propietario, timonel y tripulante, están aceptando la siguiente liberación de responsabilidad:

“Acepto regirme por Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025-2028, las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata. Acepto expresamente la Regla Fundamental 3 Decisión de Regatear: la responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya. Acepto que la responsabilidad exclusiva e ineludible de las condiciones marineras de cualquier yate que participa en el Rolex Circuito Atlántico Sur, su aparejo, el equipo de seguridad a bordo y la capacidad, el comportamiento y la vestimenta de la tripulación es del propietario/responsable del barco. Como participante acepto que compito voluntariamente y bajo mi propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

libero de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes y sponsors (ROLEX y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente), autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y auspiciantes y sponsors (ROLEX y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente) y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncio a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por lo que acepto someterlo a arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica. También acepto asumir la responsabilidad parcial y total por todos los daños causados a terceros o a sus pertenencias, a mi persona o a mis pertenencias, en tierra y en el agua como consecuencia de mi participación en la regata, y por la presente libero de responsabilidad de cualquier daño propio y/o a terceros y acepto mantener indemne al YACHT CLUB ARGENTINO, al YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, sus empleados, agentes y sponsors (ROLEX y sus afiliadas en particular, pero no en forma excluyente), y sus representantes con respecto a cualquier reclamo que pudiera surgir.”

26. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los competidores, otros participantes, a la Autoridad Organizadora o a cualquier parte nombrada en el párrafo 25 entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, con sede en Argentina o al Tribunal Arbitral designado especialmente para el RCAS por la Autoridad Nacional Uruguaya. La competencia del Tribunal Arbitral será designada de común acuerdo entre los participantes involucrados. En caso de no haber acuerdo, será competente el del lugar donde se produjo el incidente. El Tribunal designado competente

establecerá las normas de procedimiento y su laudo será vinculante, definitivo e inapelable, renunciando los participantes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.

27. ASISTENCIA MEDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia.

28. EXENCIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y DIFUSIÓN:

Como parte de la inscripción, cada propietario, timonel y tripulante, acepta la siguiente exención de derechos de prensa e imagen:

“Los competidores y tripulantes de los barcos participantes garantizan al YACHT CLUB ARGENTINO, al YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, ROLEX S.A., compañías afiliadas, y otros auspiciantes, sin contraprestación alguna, el derecho absoluto y el permiso de usar su nombre, voz, imagen, semejanza, material biográfico como así también las representaciones de los barcos en cualquier medio (televisión, impresos e Internet), incluyendo coberturas de video, con la finalidad exclusiva de anunciar, promover, relatar y difundir informaciones relacionadas con la participación de los competidores y del ROLEX CIRCUITO ATLÁNTICO SUR. Los competidores y tripulantes autorizan sin contraprestación alguna, a ROLEX S.A., compañías afiliadas y otros auspiciantes a usar su nombre, voz, imagen, semejanza, material biográfico como así también las representaciones de los barcos en la revista “Perpetual Spirit by ROLEX” editada por ROLEX S.A. Los nombres, voces, imágenes, semejanzas y material biográfico de los competidores y tripulantes no serán usados por ROLEX S.A., compañías afiliadas y otros auspiciantes de ninguna forma que constituya promocionar productos de ROLEX, salvo que el competidor o tripulante esté comprometido con ROLEX S.A., compañías afiliadas y otros auspiciantes para promocionar sus productos o dé su consentimiento escrito para tal fin. Esta exención de Derechos de Imagen y Difusión también será extensiva a otros auspiciantes del evento.”

29. [DP] [NP] SEGURO:

Cada barco participante deberá tener un seguro con cobertura de responsabilidad civil y contra daños a terceros vigente.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

FORMULA ORC INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES REGATA BUENOS AIRES – PUNTA DEL ESTE

1. DIA Y HORA DE PARTIDA:

Sábado 24 de enero de 2026 a las 12.00 horas. El horario de partida corresponde a la primera Clase. En la nómina de barcos inscriptos se detallará el orden y horario de partida de cada Clase.

2. RECORRIDO:

2.1. Partida en proximidades del Km. 5 del Canal Sur de Acceso al Puerto de Buenos Aires – dejar por babor la boya roja del Km. 19 del Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires (Lat. 34° 37,425' S – Long. 058° 09,590' W) – dejar por babor la boya Cardinal Sur de la zona de exclusión en Punta Brava a 1.5 millas náuticas al Sur de dicha Punta (Lat. 34° 57,565' S – Long. 056° 09,635' W) – dejar por babor la boya Cardinal Sur del Bajo Sara (Lat. 34° 56,014' S – Long. 056° 0,026' W) – Llegada en Punta del Este (ROU).

2.2. Distancia aproximada: 167 millas. Si el lugar de partida es modificado según el punto 3.2 de estas IR Particulares esta distancia será modificada.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

3.1. Será fondeada en las proximidades del Km. 5 del Canal Sur de Acceso al Puerto de Buenos Aires, veril sur.

3.2. En caso de ser necesario (por ejemplo, por falta de agua), el CR a su exclusivo criterio podrá cambiar la ubicación de la línea de partida. Esto se informará a través del canal 78A (USA) de VHF. El hecho de correr o no la ubicación de la partida no será motivo para hacer un pedido de reparación. Esto modifica RRV 61.4 (b) (1).

3.3. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor (CR) y el lado del recorrido de una boya en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas naranjas en las marcas de partida. El CR podrá fondear boyas en las cercanías de las embarcaciones que serán consideradas como límite únicamente y no se podrá partir entre estas boyas y los extremos de la línea.

3.4. La línea de partida será levantada 60 minutos después de la señal de partida válida de la última Clase. Aquellos barcos que no partan serán considerados DNS. Esto modifica RRV A5.

4. [DP] DESEMBARCO DE TRIPULANTES:

Sólo en caso de una seria emergencia se podrá

desembarcar un tripulante, en ese caso se deberá comunicar al CR en forma detallada y por escrito en el momento de completar la Declaración de Cumplimiento. Esto modifica RRV 48.2.

5. [DP] ENTRADA A PUERTO:

5.1. Esto modifica y complementa las Reglas 45 y 48.2 del RRV como a continuación se indica: se podrá por emergencia discontinuar en forma temporal la regata entrando a puerto para desembarcar un tripulante o efectuar una reparación de emergencia. A ese efecto podrá utilizar por 5 minutos el motor para atracarse y 5 minutos para zarpar (RRV 42.3 (i)). Se podrán desembarcar los tripulantes necesarios para pasar las amarras, quienes deberán volver a bordo inmediatamente después de finalizada la maniobra. No se podrá recibir ayuda externa. Para efectuar reparaciones podrá utilizarse solamente los elementos existentes a bordo. El tripulante que desembarque por otros motivos a los relacionados con la emergencia, no deberá reembarcar. Si un barco entra a puerto deberá informar las razones en su Declaración de Cumplimiento, y cuando la emergencia ha sido resuelta podrá zarpar y seguir corriendo.

5.2. El tiempo pasado en el Puerto no se descontará del tiempo real, pero el Jurado podrá imponer una penalidad si entiende que un barco se ha beneficiado con esta maniobra.

6. [NP] [DP] ABANDONO:

Un barco que abandona la regata deberá comunicarlo inmediatamente por radio VHF, mail, teléfono, o cualquier otro medio eficaz a la AO, cuyas direcciones y teléfonos figuran al inicio de estas Instrucciones, o al CR a los teléfonos: (+549) 114024-5478 y (+54) 114978-9055.

7. [NP] [DP] IDENTIFICACIÓN EN LA LLEGADA:

7.1. Es obligatorio informar por radio VHF Canal 74 al CR cuando el barco se encuentre a 5 millas y nuevamente a 1 milla de la línea de llegada, e identificarse al cruzar la misma. En caso de cruzar la línea de llegada en horas de la noche, es obligatorio iluminar el Número de Vela a fin de poder ser identificados por el CR.

7.2. Los barcos deberán tomar su hora GPS de llegada e informarla en la Declaración de Cumplimiento.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

8. LÍNEA DE LLEGADA EN PUNTA DEL ESTE:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Farola (Baliza Zuky) con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este (Lat. 34° 57.600' S – Long. 054° 57.070' W) y el lado del recorrido de una boya inflable color amarilla situada aproximadamente 150 metros al Norte de la Farola. La línea de llegada deberá ser cruzada dejando la boya por babor.

9. [NP] [DP] DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Dentro de las 12 horas de haber cruzado la línea de llegada, el Capitán de cada barco, o su representante, deberá presentar a través del TOA una Declaración Jurada en la que conste que todas las Reglas e IR han sido cumplidas durante la regata, o haciendo las aclaraciones que sean necesarias por cualquier incumplimiento a las mismas. La falta de presentación de esta declaración significará que el barco se ha retirado. Esto modifica RRV A5.

10. [DP] [NP] POSICIONADORES SATELITALES:

10.1. Para la regata “Buenos Aires – Punta del Este” será obligatorio la utilización de un sistema de

posicionamiento satelital tipo Garmin InReach o Spot. En el caso de presentar otro sistema o modelo distinto se deberá consultar con debido tiempo a la AO si es compatible su utilización.

10.2. Al menos 48 horas antes de la partida los participantes deberán compartir a la AO: el “link” para ingresar a los datos de seguimiento en el caso de un dispositivo Garmin InReach, o el código “XML Feed ID” en el caso de un dispositivo Spot; y realizar por lo menos dos transmisiones de prueba seguidas que puedan ser verificadas por la AO.

10.3. Se mostrarán durante la regata los datos de los barcos participantes en la web: posicionadores.yca.org.ar

10.4. El día de la partida los participantes deberán encender e iniciar el “tracking” del posicionador por lo menos 3 horas antes de la largada de la regata, para que de esa manera la AO pueda chequear la adecuada transmisión de los datos.

10.5. Los participantes deberán asegurar la provisión permanente de energía y el correcto funcionamiento del sistema, dando al menos una posición cada 10 minutos durante todo el transcurso de la prueba.

FORMULA ORC Y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES REGATAS FRENTE A PUNTA DEL ESTE

1. INSCRIPCIÓN:

Las regatas en Punta del Este serán abiertas, es decir que podrán participar barcos que no corran el “Rolex Circuito Atlántico Sur 2026”. Estas inscripciones se recibirán en la sede Yate del YCPE hasta las 18.00 horas del día anterior a cada regata.

2. PROGRAMA, DIAS Y HORAS DE PARTIDA FORMULAS ORC – ORC SPORTBOAT

2.1 Martes 27 de enero de 2026, horario de partida: 13.00 horas. Regata La Barra.

2.2 Miércoles 28 de enero de 2026, horario de partida de la primera Clase: 13.00 horas.

Dos (2) Barlovento – Sotavento. Siguiendo regata a continuación.

2.3 Jueves 29 de enero de 2026, horario de partida de la primera Clase: 13.00 horas. Dos (2) Barlovento – Sotavento. Siguiendo regata a continuación.

2.4 Viernes 30 de enero de 2026, horario de partida: 13.00 horas. Regata Vuelta Gorriti.

2.5 El CR, en caso de ser necesario, podrá completar

hasta 3 regatas por día.

2.6 El CR a su criterio podrá alterar el presente programa y completar cualquier regata de este. Esto podrá ser anunciado por el TOA o bien por VHF canal 74, hasta dos horas antes de la primera señal de atención del día, según corresponda.

2.7 En los Barlovento – Sotavento el CR podrá largar por Clases o Fórmulas lo que será indicado en el TOA y/o en el listado de inscriptos. Para el resto de los recorridos la partida será simultánea para todas las Fórmulas y Clases en el horario indicado para cada regata.

2.8 El último día de regatas no se dará partida luego de las 16 horas.

3. PARTIDA:

El barco que parta más tarde de 15 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS. Esto modifica RRV A5.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

FORMULA ORC Y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES REGATAS BARLOVENTO – SOTAVENTO

(El CR podrá utilizar a su criterio los Recorridos Alternativos: Regata Solanas o Regata Playa Mansa)

1. ZONA DE REGATAS:

Estará ubicada en la Bahía de Maldonado, entre la Isla Gorriti y Punta Ballena.

Alternativa: si a criterio del CR se dan las condiciones, este recorrido podrá ser fondeado del lado de la Playa Brava aproximadamente entre Punta del Este y la Isla de Lobos. Esta decisión será informada a través del TOA o por VHF Canal 74.

2. RECORRIDO:

2.1. Se podrán fondear dos marcas de Barlovento, de acuerdo al croquis del recorrido. En este caso el barlovento más cercano (corto boya 3) a la partida será para la Fórmula ORC Sportboat, y el más lejano (largo boya 1) será para la Fórmula ORC. Esto podrá ser anunciado por el TOA o por VHF Canal 74 antes de la Señal de Atención.

2.2. La distancia entre la marca de Sotavento (S) y la de Barlovento (B) podrá ser de 1 a 2 millas náuticas aproximadamente.

2.3. Para el Barlovento largo de la Fórmula ORC el CR podrá fondear una boya de desmarque a una distancia aproximada de 120 metros de la marca de barlovento hacia babor, que también se dejará por la banda de babor. El tramo entre la marca de Barlovento y el desmarque no se considerará una “pierna”. El Barlovento corto de ORC Sportboat no tendrá boya de desmarque.

2.4. El CR a su criterio podrá fondear un portón en sotavento, lo que será anunciado por VHF Canal 74 antes de la Señal de Atención.

2.5. Antes de la Señal de Atención, el CR podrá indicar el rumbo aproximado hacia Barlovento y la posición del mismo.

2.6. Los barcos deberán completar 4 piernas, pasando las marcas en el siguiente orden: Partida-Barlovento-Sotavento-Barlovento-Llegada. En el caso de fondear un portón en el sotavento, el orden para pasar las marcas será: Partida-Barlovento-Sotavento 2s/2p-Barlovento-Llegada. En cualquier recorrido Barlovento – Sotavento todas las marcas serán dejadas por babor, excepto en un portón.

2.7. Cambio de la cantidad de piernas del recorrido: el CR a su criterio, antes de la Señal de Atención, podrá cambiar la cantidad de piernas del recorrido establecida precedentemente para cada Clase. Esto será indicado izando la Bandera “E” del CIS, por VHF Canal 74 y se publicará en una pizarra de la embarcación del CR la cantidad de piernas a navegar,

en más o en menos, para cada Fórmula o Clase. De ser necesario y de acuerdo con el cambio realizado, la línea de llegada podrá ser fondeada utilizando la boya de Barlovento del recorrido para todas las Clases o alguna de ellas. En este último caso podrá haber dos líneas de llegada una en Barlovento y otra en Sotavento.

2.8. Marcas: serán boyas inflables. Partida y Llegada: color Blanco Rolex. Sotavento o Portón: color Amarillo Rolex. Barlovento largo (incluyendo el desmarque): color Amarillo Rolex, y su cambio de recorrido: color Naranja. Barlovento corto: color Blanco Rolex, y su cambio de recorrido: color Rojo.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor (CR) y el lado del recorrido de una boya en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas naranjas en las marcas de partida. En caso de necesidad, la línea de partida podrá ser establecida utilizando la boya de sotavento del recorrido. El CR podrá fondear un sparbuoy en las cercanías de la embarcación que será considerado como límite únicamente. No se podrá partir entre este sparbuoy y la lancha del CR.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

La línea de llegada estará determinada entre el asta de la embarcación del CR que exhiba una bandera azul del lado estribor y el lado del recorrido de una boya en el extremo de babor o, si se fondea una embarcación en el extremo de babor, entre astas que exhiban banderas azules en ambas embarcaciones.

5. CAMBIO DE RECORRIDO:

Se realizará de acuerdo con la Regla RRV 33 con la siguiente modificación en los puntos RRV 33 (a) (1) y (2): “de ser posible se apoyará con sonidos repetidos y se tratará asimismo de indicar el nuevo rumbo compás a la marca reemplazante o mostrar una bandera o una placa triangular verde para un cambio a estribor o una bandera o placa rectangular roja para un cambio a babor. Todos los barcos deberán pasar entre la boya del recorrido y la embarcación o boya que enarbole la letra “C” del CIS. El CR si considera necesario cambiar el siguiente tramo del recorrido sólo para alguna Fórmula o Clase, lo



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

indicará por medio de sus banderas respectivas, que serán mostradas junto con la letra “C”. La nueva marca será una boya inflable color naranja para el Barlovento largo, y color rojo para el Barlovento corto. Para cambios en el Barlovento largo el CR podrá fondear también la boya de desmarque, y para cambios en el Sotavento se podrá fondear el portón. En caso de un segundo cambio seguido se utilizará el color de marca original.

6. LIMITES DE TIEMPO:

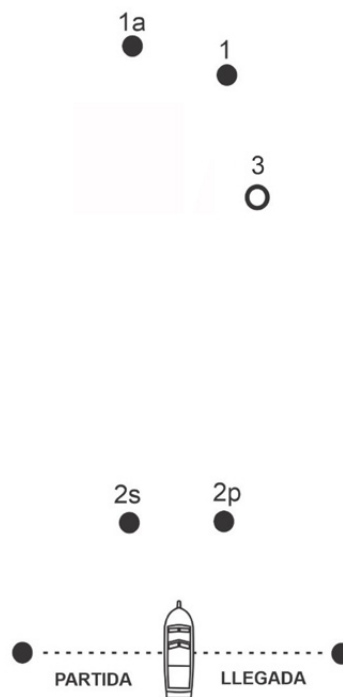
6.1. Si ningún barco completa la primera pierna del recorrido dentro de los 60 minutos desde la última señal de partida de su Clase, se anulará la regata de la Clase correspondiente.

6.2. Si ningún barco completa el recorrido total dentro de las 2 horas 45 minutos desde la señal de partida de su Clase, se anulará la regata para esa Clase.

6.3. La línea de llegada será levantada a las 3 horas 30 minutos de la partida de cada Clase. Los barcos que no lleguen dentro de este límite de tiempo serán considerados DNF. Esto modifica RRV A5.

6.4. Que no se logre la duración prevista no será considerado fundamento para pedidos de reparación. Esto modifica RRV 61.4(b) (1).

CROQUIS DEL RECORRIDO BARLOVENTO SOTAVENTO



FORMULA ORC Y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES RECORRIDO ALTERNATIVO REGATA “SOLANAS”

Si por algún motivo, el CR no pudiera fondear el recorrido Barlovento-Sotavento, podrá utilizar este Recorrido, lo que se informará por radio VHF Canal 74 o por el TOA.

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

1.1 Boya Los Banquitos: (Lat. 34° 56,720' S – Long. 054° 57,410' W).

1.2 Boya Bajo del Monarca: (Lat. 34° 56,400' S – Long. 054° 59,410' W).

1.3 Boya de Punta Ballena: boya inflable fondeada en proximidades de Punta Ballena (Lat. 34° 55,500' S – Long. 055° 03,200' W).

1.4 Boya Solanas: boya inflable fondeada en proximidades de Playa Solanas (Lat. 34° 54,020' S – Long. 055° 04' W).

2. RECORRIDO:

2.1 Partida – boya Los Banquitos por babor – boya Bajo del Monarca por babor – boya inflable de Punta Ballena por estribor – boya inflable en Solanas por babor – boya inflable de Punta Ballena por babor – boya Bajo del Monarca por estribor –

boya los Banquitos por estribor – llegada.

2.2 Distancia aproximada: 14,8 millas náuticas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza “Zuky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de ésta. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Zuky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La boya deberá ser dejada por estribor. El CR tomará llegadas desde tierra.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas.
Los barcos que no lleguen dentro de este límite

serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas 35 y A5 del RRV.

FORMULA ORC Y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES RECORRIDO ALTERNATIVO REGATA "PLAYA MANSA"

Si por algún motivo, el CR no pudiera fondear el recorrido Barlovento-Sotavento, podrá utilizar este Recorrido, lo que se informará por radio VHF Canal 74 o por el TOA,

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1. Boya Parada 19 Playa Mansa: boya inflable fondeada en proximidades de la posición Lat. 34° 56,000' S – Long. 054° 57,800' W.
- 1.2. Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400' S - Long. 054° 59,410' W.
- 1.3. Boya en Punta del Chileno: boya inflable fondeada en proximidades de la posición Lat. 34° 55,200' S – Long. 055° 01,050' W.

2. RECORRIDO:

- 2.1. Fórmula ORC: Partida – boya Parada 19 por babor – boya Punta del Chileno por babor – boya Bajo del Monarca por babor – boya Parada 19 por babor – boya Punta del Chileno por babor – boya Bajo del Monarca por babor – boya Parada 19 por estribor – llegada. Distancia aproximada: 15,2 millas náuticas.
- 2.2. Fórmula ORC Sportboat: Partida – boya Parada 19 por babor – boya Punta del Chileno por babor – boya Bajo del Monarca por babor – boya Parada 19 por estribor – llegada. Distancia aproximada: 9,3 millas náuticas.

4. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Zuky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de esta. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

5. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Zuky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de esta. La boya deberá ser dejada por estribor. El CR tomará llegadas desde tierra.

6. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas 35 y A5 del RRV.

FORMULA ORC Y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES | REGATA "LA BARRA"

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1. Portón Playa Mansa: Boyas inflables fondeadas en proximidades de Playa Mansa (Lat. 34° 56,040' S - Long. 054° 57,800' W). Los barcos deben pasar entre las boyas del portón y rodear cualquiera de ellas.
- 1.2. Ambas Boyas Bajo del Este: Roja N°1 (Lat. 34° 58,300' S – Long. 054° 57,800' W) y Cardinal Sur (Lat. 34° 58,600' S – Long. 054° 57,700' W). Si lo considera necesario el CR podrá reemplazar cualquiera de estas marcas por boyas inflables y lo anunciará por VHF antes de la señal de atención correspondiente.
- 1.3. Boya Isla de Lobos: boya inflable fondeada en Isla

de Lobos en posición aproximada Lat. 35° 00,000' S – Long. 054° 54,000' W.

1.4 Boya Frente a los Dedos de la Brava: boya inflable fondeada aproximadamente en Lat. 34° 58,250' S – Long. 054° 55,700' W.

1.5 Boya Parada 31 de la Brava: boya inflable fondeada aproximadamente en Lat. 34° 56,000' S – Long. 054° 52,500' W.

2. RECORRIDO:

2.1. Fórmula ORC: Partida – Portón Playa Mansa – Boyas Roja N°1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor – Boya Canal Isla de Lobos por babor – Boya



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

frente a los dedos de la Brava por babor – Boya Canal Isla de Lobos por babor – Boya Parada 31 de la Brava por babor – Boya frente a los dedos de la Brava por estribor – Boyas Cardinal Sur y Roja N°1 del Bajo del Este por estribor – Llegada. Distancia aprox.: 22,5 millas náuticas.

2.2. Fórmula ORC Sportboat: Partida – Portón Playa Mansa – Boyas Roja N°1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor – Boya Canal Isla de Lobos por babor – Boya Parada 31 de la Brava por babor – Boya frente a los dedos de la Brava por estribor – Boyas Cardinal Sur y Roja N°1 del Bajo del Este por estribor – Llegada. Distancia aproximada: 18,1 millas náuticas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza “Zuky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de ésta. En la partida la boya deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

Alternativa: a su criterio el CR podrá fondear la siguiente “Línea de partida alternativa” que estará

determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil de la embarcación del CR que enarbolará una bandera naranja y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de ésta. En la partida la boya inflable deberá ser dejada por babor. Esto será indicado izando la bandera “E” del CIS y se informará por VHF Canal 74. En este caso la distancia del recorrido será ajustada a la realidad.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Zuky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. La boya deberá ser dejada por babor. El CR tomará llegadas desde tierra.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas 35 y A5 del RRV.

FORMULAS ORC Y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES | REGATA “VUELTA GORRITI”

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

1.1 Boya Sur Isla Gorriti: Boya inflable fondeada en posición aproximada Lat 34° 58,800' S – Long. 054° 58,800' W.

1.2 Boya Solanas: Boya inflable en Solanas fondeada en posición aproximada Lat. 34° 54,020' S – Long. 055° 04,000' W.

1.3 Boya Punta Ballena: Boya inflable en Punta Ballena fondeada en posición aproximada Lat. 34° 55,500' S – Long. 055° 03,200' W.

1.4 Boya Parada 19 Playa Mansa: Boya inflable en Playa Mansa fondeada en posición aproximada Lat. 34° 56,040' S – Long. 054° 57,800' W.

2. RECORRIDO:

2.1. Partida – Boya Sur Isla Gorriti por estribor – Boya Solanas por babor – Boya Punta Ballena por babor – Boya Parada 19 Playa Mansa por estribor – Llegada. Distancia aproximada: 16 millas náuticas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza “Zuky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido

de una boya inflable fondeada aproximadamente al Oeste de ésta. En la partida la boya deberá ser dejada por estribor. El CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Zuky” con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Noroeste de la Farola. La boya deberá ser dejada por estribor. El CR tomará la llegada desde tierra.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 19:00 hs. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica las Reglas 35 y A5 del RRV.



ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

APENDICE "A" | RECORRIDOS ALTERNATIVOS 2026

La utilización de los mismos será indicada izando la bandera T del CIS, y será anunciado por VHF canal 74, antes de la señal de Atención correspondiente.

FORMULAS ORC y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES REGATA "LA BARRA" ALTERNATIVO 2026

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

1.1 **Portón Playa Mansa:** boyas inflables fondeadas en Playa Mansa en posición aproximada Lat. 34° 56,040' S – Long. 054° 57,800' W. Los barcos deben pasar entre las boyas del portón y rodear cualquiera de ellas.

1.2 **Ambas Boyas Bajo del Este:** Roja N°1 (Lat. 34° 58,300' S – Long. 054° 57,800' W) y Cardinal Sur (Lat. 34° 58,600' S – Long. 054° 57,700' W). Si lo considera necesario el CR podrá reemplazar cualquiera de estas marcas por boyas inflables y lo anunciará por VHF antes de la señal de Atención correspondiente.

1.3 **Boya Isla de Lobos:** boya inflable fondeada en Isla de Lobos en posición aproximada Lat. 35° 00,000' S – Long. 054° 54,000' W.

1.4 **Boya Parada 31 de la Brava:** boya inflable fondeada aproximadamente en Lat. 34° 56,175' S – Long. 054° 52,380' W.

1.5 **Boya Sur Isla Gorriti:** boya inflable fondeada en proximidades de Lat 34° 58,800' S – Long. 054° 58,800' W.

1.6 **Boya Bajo del Monarca:** fondeada en proximidades de Lat. 34° 56,400' S – Long. 054° 59,420' W.

1.7 **Boya Playa Mansa:** boya inflable fondeada en Playa

Mansa en posición aproximada Lat. 34° 56,040' S – Long. 054° 57,800' W.

2. RECORRIDO:

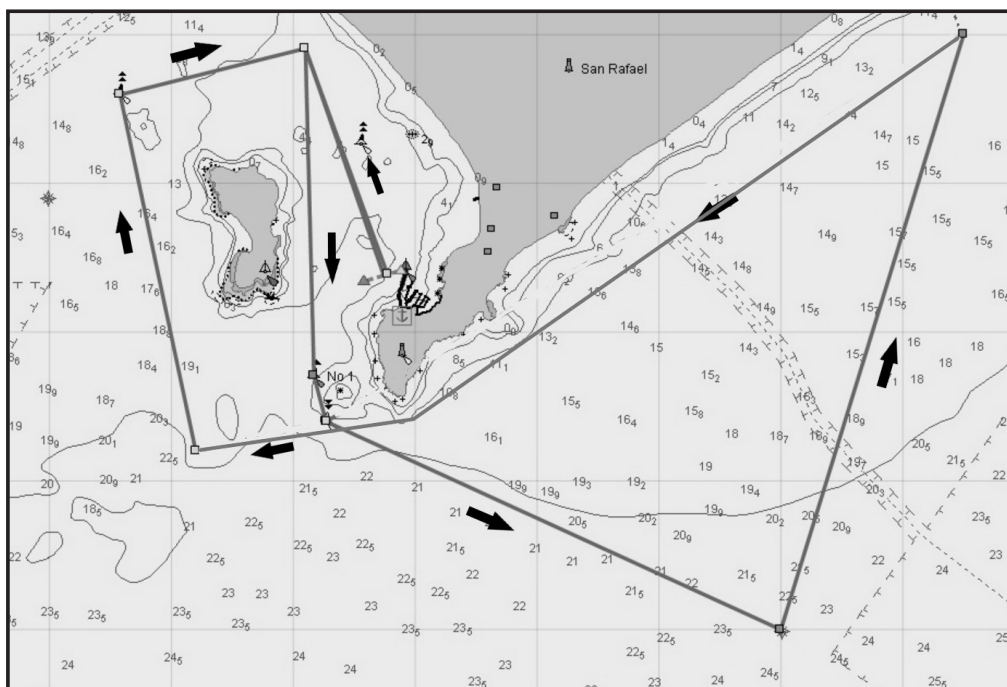
2.1. **Fórmula ORC:** Partida – Portón Playa Mansa – Boyas Roja N°1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor – Boya Isla de Lobos por babor – Boya Parada 31 de la Brava por babor – Boya Cardinal Sur del Bajo del Este y Roja N° 1 por estribor – Boya Sur Isla Gorriti por estribor – Boya Bajo del Monarca por estribor – Boya Playa Mansa por estribor – Llegada.

Distancia aprox.: 22,8 millas náuticas.

2.2. **Fórmula ORC Sportboat:** Partida – Portón Playa Mansa – Boyas Roja N°1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor – Boya Isla de Lobos por estribor – Boya Cardinal Sur y Roja N°1 del Bajo del Este por estribor – Boya Sur Isla Gorriti por estribor – Boya Bajo del Monarca por estribor – Boya Playa Mansa por estribor – Llegada.

Distancia aproximada: 16,9 millas náuticas.

3. La "Línea de Partida", "Línea de Llegada", y el "Límite de Tiempo", serán de acuerdo al Recorrido "La Barra" original.





ROLEX CIRCUITO ATLANTICO SUR 2026

FORMULAS ORC y ORC SPORTBOAT INSTRUCCIONES DE REGATA PARTICULARES REGATA “VUELTA GORRITI” ALTERNATIVO 2026

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

1.1 **Boya Sur Isla Gorriti:** boya inflable fondeada en proximidades de Lat 34° 58,800' S – Long. 054° 58,800' W.

1.2 **Boya Bajo del Monarca:** fondeada en proximidades de Lat. 34° 56,400' S – Long. 054° 59,420' W.

1.3 **Boya Punta Ballena 1:** boya inflable en Punta Ballena fondeada en proximidades de Lat. 34° 55,200' S – Long. 055° 03,000' W.

1.4 **Boya Solanas:** boya inflable en Solanas fondeada en proximidades de Lat. 34° 54,000' S – Long. 055° 04,000' W.

1.5 **Boya Punta Ballena 2:** boya inflable en Punta Ballena fondeada en proximidades de Lat. 34° 55,800' S – Long. 055° 03,400' W.

1.6 **Boya en proximidades de Punta del Chileno:** boya inflable fondeada en proximidades de Lat. 34° 55,100' S – Long. 055° 01,000' W.

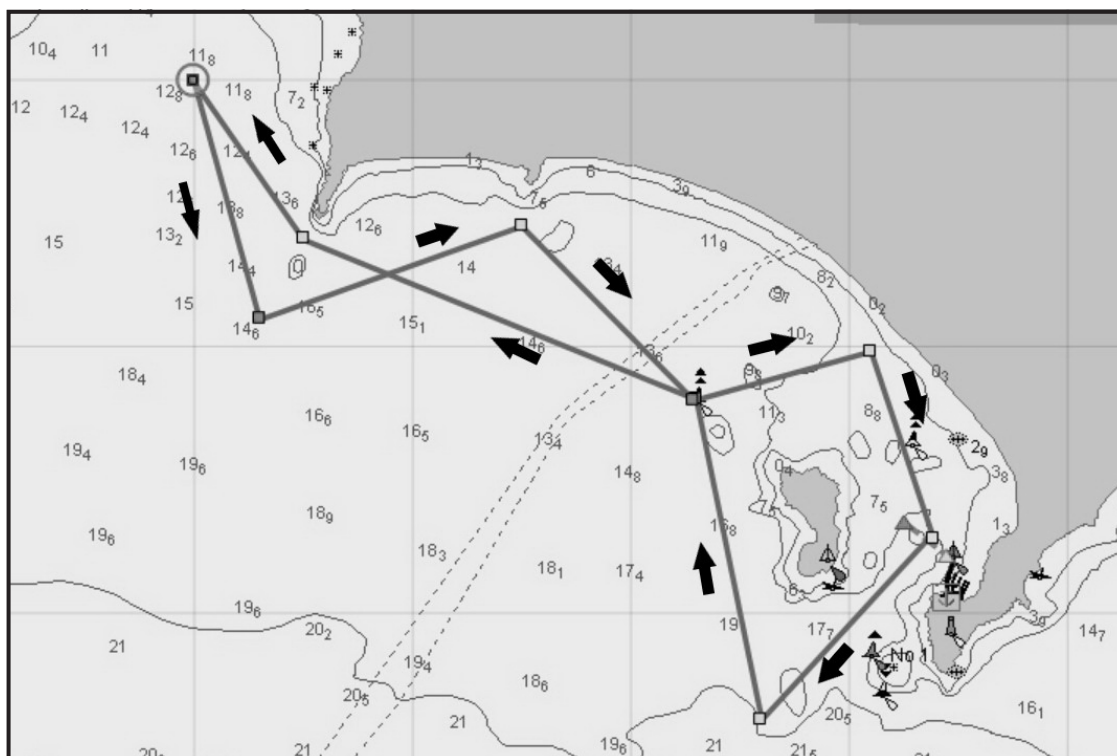
1.7 **Boya Parada 19 Playa Mansa:** boya inflable en Playa Mansa fondeada en proximidades de Lat. 34° 56,040' S – Long. 054° 57,800' W.

2. RECORRIDO:

2.1. Partida – Boya Sur Isla Gorriti por estribor – Boya Bajo del Monarca por babor – Boya Punta Ballena 1 por estribor – Boya Solanas por babor – Boya Punta Ballena 2 por babor – Boya Punta del Chileno por estribor – Boya Bajo del Monarca por babor – Boya Parada 19 Playa Mansa por estribor – Llegada.

2.2. Distancia aproximada: 17,6 millas náuticas.

3. La “Línea de Partida”, “Línea de Llegada”, y el “Límite de Tiempo”, serán de acuerdo al Recorrido “Vuelta Gorriti” original.



HISTORIALES

Buenos Aires - Punta del Este

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
1951	"FJORD III"	GERMAN FRERS	LIS
1952	"SANTA ROSA"	CARLOS E. DE OLIVA PAZ	CCA
1958	"BALANDRA"	SILVIO J. MERLO	CCA
1960	"RISQUE II"	JUAN R. BAYLAC	CCA
1961	"FJORD IV"	GERMAN FRERS	CCA
1963	"KISMET II"	ULRICO ZECH	CCA
1964	"FORTUNA"	MARIANO TORRE	CCA
1966	"FJORD V"	GERMAN FRERS	CCA
1967	"NIKE"	CURT STEINWEG	CCA
1969	"ALFARD"	FRANCISCO GAIBISSO	CCA
1970	"MILAGRO"	ESTANISLAO KOCOUREK	CCA
1973	"FJORD VI"	GERMAN FRERS	IOR
1974	"RELENTE"	ALFREDO L. AGOTE	IOR
1974	"ALPHA II"	JORGE D. ARENA	IOR
1975	"FANTASMA"	HECTOR DOMATO	IOR
1975	"GUSANO"	PEDRO FERRERO	IOR
1976	"FANTASMA"	HECTOR DOMATO	IOR
1976	"GUSANO"	PEDRO FERRERO	IOR
1977	"TIMIDO"	ESTEBAN MENDEZ	IOR
1986	"NIXE"	JORGE HOGNER	IOR
1986	"MALUCO"	FLORENTINO BENTO GAGO	FHS
1989	"TOVARICH"	JORGE ALVAREZ	IOR
1989	"HORIZONTE"	DANIEL QUAINI	FHS
1991	"OLIMPUS III"	SANTIAGO VILLAROYA GRACIA	CRUCERO
1992	"PEGOTE III"	GUILLERMO KREUTZER	FIC
1992	"CALIFA"	JORGE GONZALEZ	IOR MKIII
1992	"TORMENTO"	JULIO LABANDEIRA	IMS
1993	"NI FU NI FA"	RICARDO GALVAN	FIC
1993	"CALIFA 3"	ARTURO ARREBILLAGA	IOR MKIII
1993	"ALBORADA"	VALENTIN THOMPSON	IMS
1994	"ATREVIDOS"	FEDERICO BREVER MORENO	FIC
1994	"TANGO TOO"	JORGE POCОВI	IOR MKIII
1994	"CUIQUE SUM II"	RICARDO RIVAS	IMS
1994	"MAITE"	RAMON IGARRETA	IMS DIV.C
1995	"BACCARAT"	A.REPPETO-H.MENDIZABAL	IMS REGATA
1995	"GRIZZLY"	LUIS PANDOLFI	IMS CRUCERO
1995	"BORNEO"	ERNESTO CAVIEZEL	FIC
1995	"CAUTIVO"	JUSTO LIJO PAVIA	IOR MK III/I.M.S.
1996	"FUGA"	JULIO A. TONCONOGY	IMS REGATA
1996	"SUR"	BENOIT PIERRE CULOT	IMS CRUCERO
1996	"CANUTO"	AUGUSTO CORTINA	FIC
1996	"ERRANTE"	JULIO BALDI	FIC
1996	"KUENDA"	LUIS ALLIEVI	CLÁSICOS
1996	"LUCHADOR"	ENRIQUE BELLAGIO	IMS/IMS DIV.C
1997	"CORUM"	JULIO TONCONOGY	IMS REGATA
1997	"CAUTIVO"	JUSTO LIJO PAVIA	IMS CRUCERO

HISTORIALES

Buenos Aires - Punta del Este

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
1997	"RAFAGA IV"	EDISON OTERO	FIC
1997	"HURACAN 3"	EDGARDO MARTINOLI	IMS/IMS DIV.C
1998	"ALFARD"	BENJAMIN HAYMES BIEDMA	IMS
1998	"ABRIL"	PABLO DE BERNARDIS	FIC
1998	"DEBRA"	ALBERTO MICHELLIS	FIC
1998	"GRIZZLY"	LUIS PANDOLFI	IMS/IMS DIV.C
1999	"MATADOR"	ALBERTO ROEMMERS	IMS REGATA
1999	"AUDAZ"	ANTONIO MILLE	IMS CRUCERO
1999	"MAESTRO"	FERNANDO CHIARELLA	PHRF
1999	"LIONHEART"	JORGE CHEETHAN	PHRF
1999	"MOSTAZA"	ALBERTO FOURCADE	IMS/IMS DIV.C
2000	"MATADOR"	ALBERTO ROEMMERS	IMS REGATA
2000	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS CRUCERO
2000	"DIAFANIA"	JUAN P. IPIÑA	PHRF
2000	"SEÑUELO"	NORBERTO DIAZ	PHRF
2001	"MAX PLUS"	GUILLERMO O. KREUTZER	IMS REGATA
2001	"AUDAZ"	ANTONIO MILLE	IMS CRUCERO
2001	"ARAUCANIA"	ROBERTO ROVERE	ORC CLUB
2001	"YUNTA BRAVA"	ESTEBAN ICONOPOLOS	PHRF
2002	"FUGA"	CLAUDIO MANDER	IMS REGATA
2002	"SUR"	BENOIT PIERRE CULOT	IMS CRUCERO
2002	"VENT"	LUIS ELIZEIRE	PHRF
2004	"SAN GREGORIO"	KIRKOR SIMSIROGLU	IMS REGATA
2004	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS CRUCERO
2004	"FORTUNA II"	DANIEL ABONDANZA	ORC CLUB
2004	"MAZORQUERO"	RICARDO LANGE	PHRF
2005	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS
2005	"LA LEY ON LINE"	AUGUSTO BASSANETTI	ORC CLUB
2005	"NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	PHRF
2006	"MEMO MEMULINI"	RICARDO FABINI	IMS SERIE 500
2006	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	IMS SERIE 600
2006	"L' AMATEUR"	JORGE SANCHEZ POSLEMAN	IMS SERIE 670
2006	"ROCKY"	ENRIQUE DELLA TORRE	ORC Club
2006	"TECO"	CARLOS FRASCHINI	PHRF SERIE A
2006	"DON JUAN"	OSVALDO CHAVEZ	PHRF SERIE B
2007	"ONE "	AGUSTIN EUJANIAN	IMS
2007	"BIGUA DELTA"	JAIME MEZZERA	ORC CLUB
2007	"LEGIONARIO"	NICOLAS MARTINEZ RIOS	IRC SERIE A
2007	"PETREL II"	AZUCENA DE KINACH	IRC SERIE B
2008	"ABBAY SEA BACCARAT"	ESTEBAN KALLAY	IRC
2008	"TORIBIO DE ACHAVAL PROPIEDADES MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2008	"PERLA NEGRA"	MIGUEL VIDAL	ORC INT
2009	"BERKLEY-BAUEN PILAY NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	IRC
2009	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2009	"BANCO PIANO DON QUIXOTE"	SANTIAGO MOLLARD	ORC INT
2010	"ARGOVIA"	JOSE A. AMUCHASTEGUI	IRC

HISTORIALES

Buenos Aires - Punta del Este

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
2010	"CALIFA 3"	MIGUEL L. DENOVI RUEDA	ORC CLUB
2010	"TOUCHE SUPER"	ERNESTO BREDÁ	ORC INT
2011	"CABERNET"	JORGE FERRARI	IRC
2011	"DIVA"	JOSE ANTONIO MIRANDA	ORC CLUB
2011	"CUIQUE SUUM V"	AUGUSTO BASSANETTI	ORC INT
2012	"MARINA"	JORGE GRASELLI	IRC
2012	"SAS TAXI AEREO"	RICARDO FABINI	ORC CLUB
2012	"DON QUIXOTE"	SANTIAGO MOLLARD	ORC INT
2013	"BRUJAS"	DIEGO FONTANA	IRC
2013	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2013	"BACHAJÓ"	ALEJANDRO MENENDEZ	ORC INT
2014	"B612"	LUCAS GALVAN	IRC
2014	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2014	"GAUCHO"	IGNACIO Y RODRIGO FUNES DE RIOJA	ORC INT
2015	"MUCHO SOL IV"	HARRY GIURIA - ALBERTO MALLO	IRC
2015	"CIRUJA"	JUAN RUGGERO	ORC CLUB
2015	"BANCO PIANO DON QUIXOTE"	SANTIAGO MOLLARD	ORC INT
2016	"NEREO"	ENRIQUE AZZALI	IRC
2016	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHÁVAL	ORC CLUB
2016	"PAPAREIM"	MARCELO MINIATI	ORC INT
2017	"KAIZEN"	CARLOS MAGLIO	ORC INT
2017	"CIPPINO"	DANIEL SIELECKI	ORC CLUB
2017	"BIJAPI"	JOSÉ M. BLANCO	IRC
2018	"DOLE"	NICOLAS GONZALEZ	ORC INT
2018	"DIVA"	DIEGO BOGINO	ORC CLUB
2018	"SINERGIA LIFE MANOS"	POLVARINI/AVILA	IRC
2019	"NURIA BAUEN ARQ"	SERGIO SCHUJMAN	IRC
2019	"MARIA MARIA"	HERNAN MONES RUIZ	ORC CLUB
2019	"MEMO MEMULINI"	JOSE RINALDI	ORC INTERNACIONAL
2020	"ANTONINO"	MARCELO LEITE	ORC INTERNACIONAL
2020	" +BRAVISSIMO"	LUCIANO SECCHIN	ORC CLUB
2020	"#TRENDIGTOPIC"	PABLO MICETICH	IRC
2022	"KATARA"	JULIAN SOMODI	ORC
2022	"PROMETEO"	HARRY GIURIA	IRC
2023	"SAN GREGORIO"	SIMON SIMSIROGLU	ORC 1
2023	"KATARA"	JULIAN SOMODI	ORC 2
2023	"MAXIMUM"	FRANCISCO LIGOURI	ORC 3
2024	"ROCC IN RÍO"	GASTÓN ROCCA	ORC
2025	"DOUBLE BLACK"	DIEGO BELLI	ORC

HISTORIALES

Circuito Atlántico Sur

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
1995	"BACCARAT"	A. REPETTO-H. MENDIZÁBAL	IMS REGATA
1995	"MATRERO"	MARTÍN ACHÁVAL	IMS CRUCERO
1995	"FORTUNA"	JUAN C. FRIAS	CLÁSICOS
1995	"ERRANTE"	JULIO BALDI	PHRF
1996	"MUCHO SOL IV "	HARRY GUIRIA	IMS REGATA
1996	"SUR"	BENOIT PIERRE CULOT	IMS CRUCERO
1996	"KUENDA"	LUIS ALLIEVI	CLÁSICOS
1996	"MARIA LUISA"	HORACIO IBÁÑEZ	PHRF
1997	"CORUM"	JULIO A. TONCONOGY	IMS REGATA
1997	"CAUTIVO"	JUSTO A. LIJÓ PAVÍA	IMS CRUCERO
1997	"AVENTURA II"	NORMA NOVELITO	PHRF
1998	"MAXPLUS"	GUILLERMO O. KREUTZER	IMS REGATA
1998	"ABRIL"	PABLO DE BERNARDIS	PHRF
1999	"HECHICERO IV"	HERNÁN MONES RUIZ	IMS CRUCERO
1999	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
1999	"UNO"	OSCAR ZUBIELQUI	PHRF
2000	"TERRA"	MIGUEL E. CORTI	IMS CRUCERO
2000	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
2000	"FANFARRON"	GONZALO M. HAEDO	ORC CLUB
2000	"DIAFANIA"	JUAN P. IPIÑA	PHRF
2001	"AUDAZ"	ANTONIO MILLÉ	IMS CRUCERO
2001	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
2001	"YUNTA BRAVA"	ESTEBAN ICONOPOLOS	PHRF
2000	"TORIBIO DE ACHAVAL PROPIEDADES MATRERO"	TORIBIO DE ACHÁVAL	ORC CLUB
2002	"CLIPPER"	MIGUEL VIDAL	IMS CRUCERO
2002	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
2002	"GITANO"	FEDERICO J. GARCÍA	PHRF
2003	"MEMO MEMULINI"	SANTIAGO MESA	IMS CRUCERO
2003	"FLASH GORDON 3"	BENJAMÍN HAYMES BIEDMA	IMS REGATA
2003	"ERRANTE"	JULIO BALDI	ORC CLUB
2003	"FLAMENCO 2"	AGUSTÍN ZABALÚA	PHRF
2003	"CEJO 2"	ALFREDO L. AGOTE	DOBLES
		JORGE A. JÁUREGUI (H)	
2004	"MALBEC"	HERNÁN MONES RUIZ	IMS CRUCERO
2004	"MATADOR"	ALBERTO W. ROEMMERS	IMS REGATA
2004	"ERRANTE"	JULIO BALDI	ORC CLUB
2004	"APOLO REX"	RUBEN BOLLORINO	PHRF
2005	"MEMO MEMULINI"	RICARDO FABINI	IMS
2005	"YUNKE"	WILSON PEREYRA	ORC CLUB
2005	"NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	PHRF
2006	"MATADOR"	ALBERTO ROEMMERS	IMS SERIE 500
2006	"MATRIX"	JOSE AMADO ADIP	IMS SERIE 600
2006	"WONDER WOOMAN"	ANDREA BASAGAÑA	IMS SERIE 670
2006	"SCARLETT FUNDACION MARIA CECILIA"	JORGE MARTIERENA	ORC Club
2006	"NURIA"	SERGIO SCHUJMAN	PHRF-SERIE A
2006	"NEGRA"	HECTOR PALACIO	PHRF-SERIE B
2007	"PERSONAL"	JOSE ESTEVEZ SAMELA	IMS
2007	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2007	"FUNCEI SAN GREGORIO"	KIRKOR SIMROGLU	IRC-SERIE A
2007	"MAX POWER"	HERNAN MONES RUIZ	IRC-SERIE B
2008	"ABBEY SEA BACCARAT"	ESTEBAN KALLAY	IRC
2008	"TORIBIO DE ACHAVAL PROPIEDADES MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB

HISTORIALES

Circuito Atlántico Sur

AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
2008	"MERCENARIO 4"	LUIS E. SILVA	ORC INT
2009	"ARNET GO CANUTO REX"	AUGUSTO CORTINA	IRC
2009	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2009	"CHIVAS MEMO MEMULINI"	RICKY FABINI	ORC INT
2009	"CUSI 5"	JOSE ESTEVEZ SAMELA	S 40 OD
2010	"MOROCHA"	MIGUEL FRASCHINI	IRC
2010	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2010	"LOLA"	ALBERTO W.H. ROEMMERS	ORC INT
2010	"NEGRA"	JUAN BALL	S 40 OD
2011	"ZILLERTAL"	RICARDO FABINI	IRC
2011	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2011	"J CABOT GAUCHO"	CARLOS BELCHOR	ORC INT
2011	"PISCO SOUR"	BERNARDO MATTE	S 40 OD
2012	"MARINA"	JORGE GRASELLI	IRC
2012	"SAS TAXI AEREO"	RICARDO FABINI	ORC CLUB
2012	"ARNET GAUCHO"	AUGUSTO CORTINA	ORC INT
2012	"REPUESTOS"	AUGUSTO BASSANETTI	S 33
2012	"ENIGMA"	FERNANDO QUEIREL	OD 27
2012	"MITSUBISHI"	EDUARDO SOUZA RAMOS	S 40 OD
2013	"BRUJAS"	DIEGO FONTANA	IRC
2013	"MATRERO"	TORIBIO DE ACHAVAL	ORC CLUB
2013	"BACHAJO"	ALEJANDRO MENENDEZ	ORC INT
2013	"SUPER CANNABIS"	EDUARDO PARRA	MATCH 30
2013	"REPUESTOS"	AUGUSTO BASSANETTI	S 33
2013	"CREDIT AGRICOLE"	JUAN IGNACIO CACHAZA	OD 27
2014	"YACHTING RIO DE LA PLATA"	RICARDO FABINI	IRC
2014	"LLANERO 2"	DAVID SAID	ORC CLUB
2014	"GAUCHO"	IGNACIO Y RODRIGO FUNES DE RIOJA	ORC INT
2014	"MOROCHA"	MIGUEL FRASCHINI	MATCH 30
2014	"CINQUE"	FEDERICO HAYMES BIEDMA	S 33
2014	"CREDIT AGRICOLE"	AGUSTIN EUJANIAN	OD 27
2015	"AUDI"	RICARDO FABINI	IRC
2015	"LLANERO 2"	DAVID SAID	ORC CLUB
2015	"SAN GREGORIO"	SIMON SIMSIROGLU	ORC INT
2016	"MOROCHA"	MIGUEL FRASCHINI	MATCH 30
2016	"CHAPULIN"	DIEGO GARCIA	J70
2016	"ZENIT MANOS"	E. AVILA/A. POLVARINI	IRC
2016	"AUDI"	RICARDO FABINI	ORC CLUB
2016	"SAN GREGORIO"	SIMON SIMSIROGLU	ORC INT
2017	"MEMO MEMULINI"	RICARDO FABINI	ORC INT
2017	"LADY MARILINE"	NICOLÁS GONZÁLEZ	ORC CLUB
2017	"BLUECROSS&BLUESHIELD"	MARCELO ALZOLA	IRC
2017	"CHAPULIN"	DIEGO GARCÍA	J70
2017	"BITACORA 2"	RODRIGO FONTAN	MATCH 30
2018	"CRIOULA"	RENATO PLASS	ORC INT
2018	"LADINO MILLENNIAL"	SANTIAGO/GONZALO NANDIN	ORC CLUB
2018	"BLUECROSS & BLUESHIELD"	MARCELO ALZOLA	IRC
2018	"CHAPULIN"	DIEGO GARCIA	J70
2019	"SIETECEROSIETE"	GUILLERMO PARADA	J70
2019	"BITACORA 2"	RODRIGO FONTAN	IRC
2019	"MARIA MARIA"	HERNAN MONES RUIZ	ORC CLUB
2019	"CRIOULA 29"	RENATO PLASS	ORC INTERNACIONAL
2020	"SANDOKAN"	CARLOS BELCHOR	ORC INERNACIONAL

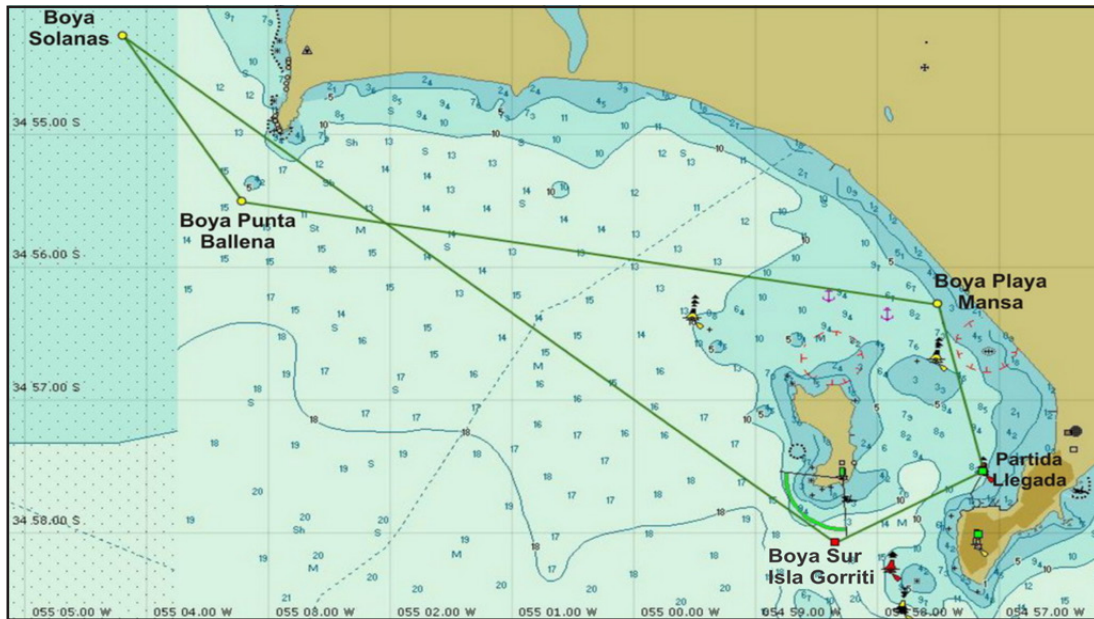
HISTORIALES

Circuito Atlántico Sur

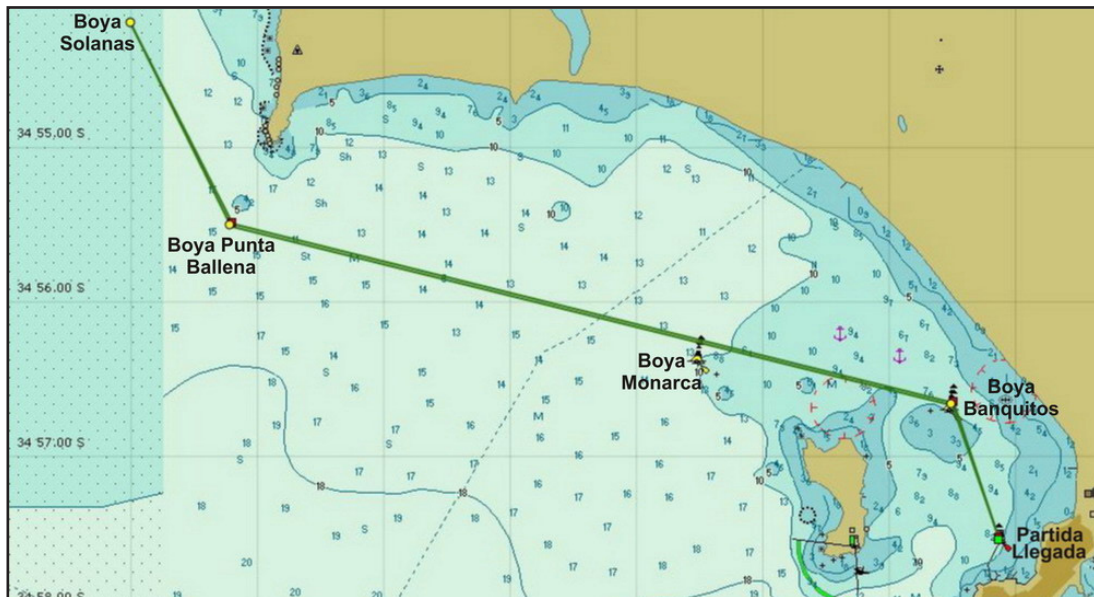
AÑO	BARCO	TIMONEL	FORMULA
2020	"+BRAVISSIMO"	LUCIANO SECCHIN	ORC CLUB
2020	"#TRENDIGTOPIC"	PABLO MICETICH	IRC
2020	"707"	EZEQUIEL DESPONTIN	J70
2020	"MOROCHA"	MIGUEL FRASCHINI	MATCH 30
2021	"GAUCHO"	FUNES DE RIOJA	ORC INTERNACIONAL
2021	"BZ 33"	MARTIN BILLOCH	ORC CLUB
2021	"NEREO"	PATRICIA ALONSO	PHRF
2021	"707"	EZEQUIEL DESPONTIN	J70
2021	"PURA JODA"	ALDO CENTANARO	J70
2021	"TOLERANCIA"	MAURO ALONSO	MATCH 30
2021	"MUCHO SOL IV	HARRY GIURIA	IRC
2021	"MUCHO SOL IV	HARRY GIURIA	PHRF
2022	"MAC"	FERNANDO CHAIN	ORC
2022	"PROMETEO"	HARRY GIURIA	IRC
2022	"PLAN B"	PEDRO GARRA	J70
2023	"VIKING"	HAROLDO SOLBERG	J70
2023	"ALPHA BETA"	CARLOS DE LA TOUR	ORC SPORTBOAT
2023	"CRIOULA 52"	EDUARDO PLASS	ORC 1
2023	"KATARA"	JULIAN SOMODI	ORC 2
2023	"BITACORA 2"	RODRIGO FONTAN	ORC 3
2024	"KATARA"	JULIÁN SOMODI	ORC
2024	"MUCHO SOL IV"	ALBERTO MALLO-HARRY GIURIA	ORC SPORTBOAT
2024	"VIKING"	HAROLDO SOLBERG	J70
2025	"MAC"	FERNANDO CHAIN	ORC
2025	"TO NESSA"	RENATO CUNHA FARIA	J70
2025	"PANTERA"	GUILLERMO PLA	ORC SPORTBOAT

ESTE EVENTO CUENTA CON EL APOYO DEL MINISTERIO DE TURISMO
Y DEPORTES, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DE URUGUAY
Y LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

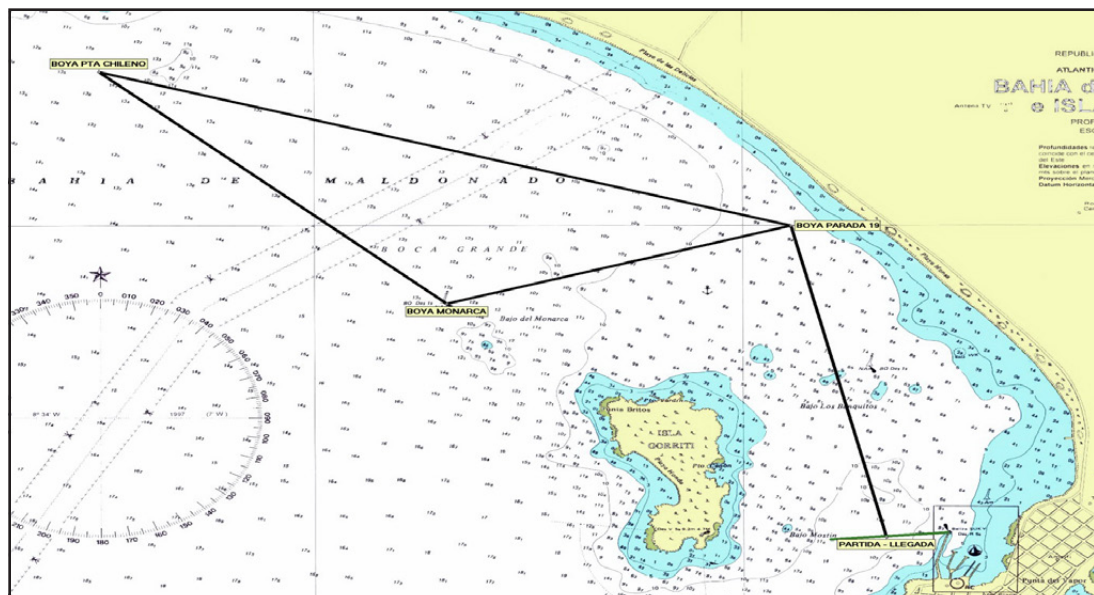
Vuelta a Corriti



Circuito Solanas



Circuito Playa Mansa





ROLEX MIDDLE SEA RACE



ROLEX SYDNEY
HOBART YACHT RACE



MAXI YACHT ROLEX CUP



ROLEX CIRCUITO
ATLÁNTICO SUR

REACH FOR THE CROWN



ROLEX APOYA LA VELA DESDE 1958



EL YACHT-MASTER



ROLEX CIRCUITO ATLÁNTICO SUR
BUENOS AIRES, ARGENTINA
DEL 24 AL 30 DE ENERO DE 2026

